

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
(INFONACOT)
INFORMACION FINANCIERA TRIMESTRAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2012**

CONTENIDO

I. ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS.

- **BALANCE GENERAL**
- **ESTADO DE RESULTADOS**
- **ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE**
- **ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**

II. NOTAS SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

III. COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA.

IV. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES

ESTADOS DE RESULTADOS POR LOS PERÍODOS TERMINADOS

EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2012 Y 2011

(Cifras en millones de pesos)

	2012	2011
Ingresos por intereses	1,109.5	877.0
Gastos por intereses	(142.0)	(151.9)
MARGEN FINANCIERO	967.5	725.1
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(813.3)	(315.1)
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS	154.2	410.0
Comisiones y tarifas cobradas	49.6	72.2
Comisiones y tarifas pagadas	(7.7)	(8.6)
Resultado por intermediación	0.3	(272.2)
Otros ingresos (egresos) de la operación	963.1	875.5
Gastos de administración y promoción	(737.3)	(712.8)
RESULTADO DE LA OPERACIÓN	422.2	364.1
RESULTADO NETO	422.2	364.1

Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, para dar cumplimiento a lo establecido en el Oficio 122-1/518561/2006 del 25 de julio de 2006, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de operaciones efectuadas por el Instituto durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES

ESTADOS DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE

POR LOS PERÍODOS TERMINADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2012 Y 2011

(Cifras en millones de pesos)

Concepto	Capital contribuido		Capital ganado				Total
	Capital social	Resultado por tenencia de activos no monetarios (por valuación de activo fijo)	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del período		
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010	1,743.4	130.5	(18.2)	(1,174.6)	107.5	788.6	
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL						-	
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	107.5	(107.5)	-	
Resultado del período	-	-	-	-	364.1	364.1	
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo			(15.9)			(15.9)	
Utilidad integral	-	-	(15.9)	107.5	256.6	348.2	
SALDOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2011	1,743.4	130.5	(34.1)	(1,067.1)	364.1	1,136.8	
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011	676.3	130.5	(25.0)	-	573.6	1,355.4	
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL						-	
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	573.6	(573.6)	-	
Aplicación de resultado acumulados de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	-	
Resultado del período	-	-	-	-	422.2	422.2	
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-	-	12.2	-	-	12.2	
Utilidad integral (Nota 17)	-	-	12.2	573.6	(151.4)	434.4	
SALDOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2012	676.3	130.5	(12.8)	573.6	422.2	1,789.8	

El presente estado de variaciones en el capital contable se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, para dar cumplimiento a lo establecido en el Oficio 122-1/518561/2006 del 25 de julio de 2006, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por el Instituto durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS PERÍODOS TERMINADOS

EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2012 Y 2011

(Cifras en millones de pesos)

	2012	2011
RESULTADO NETO	422.2	364.1
AJUSTES POR PARTIDAS QUE NO IMPLICAN FLUJO DE EFECTIVO:		
Utilidad o pérdida por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento	-	-
Estimaciones preventiva para riesgos crediticios y por irrecuperabilidad o difícil cobro	-	-
Depreciaciones de inmuebles, mobiliario y equipo	9.0	13.5
Amortizaciones de activos intangibles	8.8	12.1
Provisiones	52.2	69.8
	70.0	95.4
	492.2	459.5
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Cambio en inversiones en valores	(180.7)	31.7
Cambio en cartera de crédito (neto)	(469.5)	(2,203.5)
Cambio en beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	(429.3)	(458.9)
Cambio en otros activos operativos (neto)	(833.8)	625.3
Cambio en préstamos interbancarios y de otros organismos	1,401.6	2,001.7
Cambio en otros pasivos operativos	26.2	(465.0)
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	(485.5)	(468.7)
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Pagos por adquisiciones de mobiliario y equipo	-	-
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-	-
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:	-	-
Incremento o disminución neta de efectivo y equivalentes en efectivo	6.7	(9.2)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	33.0	46.0
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL PERÍODO	39.7	36.8

Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, para dar cumplimiento a lo establecido en el Oficio 122-1/518561/2006 del 25 de julio de 2006, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de operaciones efectuadas por el Instituto durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

NOTA 1 – ANTECEDENTES Y ACTIVIDAD DEL INSTITUTO:

a. Antecedentes

El Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (Instituto) es un Organismo Público Descentralizado de interés social, integrante del Sistema Financiero Mexicano, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con autosuficiencia presupuestal y sectorizado en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, fue creado para dar cumplimiento con lo establecido en el Decreto por el que se crea la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (la Ley), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de abril de 2006, mismo que entró en vigor el día hábil siguiente a su publicación.

Con la entrada en vigor de la Ley, pasaron a formar parte del Patrimonio del Instituto los activos, bienes muebles e inmuebles, los derechos y obligaciones que integraban el Patrimonio del Fideicomiso Público denominado Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores (FONACOT), la desincorporación del FONACOT se decretó mediante extinción. También como causahabiente de FONACOT, el Instituto se subroga en todos los derechos y obligaciones de FONACOT.

b. Actividad

El Instituto, de Conformidad con la Ley, tiene como objeto promover el ahorro de los trabajadores, otorgarles financiamiento y garantizar su acceso a créditos para adquisición de bienes y pago de servicios.

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACION DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA:

a. Bases de presentación y revelación

De acuerdo con lo que establece la Ley, en relación con las disposiciones a las que se sujetará el Instituto FONACOT en materia de registro y control de las operaciones que realiza, información financiera que proporciona, estimación de activos de conformidad a la normatividad establecida y, en su caso las relativas a sus responsabilidades y obligaciones, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) deberá emitir la regulación prudencial que deberá observar el Instituto.

El 25 de julio de 2006, mediante Oficio 122-1/518561/2006, la Comisión manifestó que para el registro contable, en tanto no emita reglas de registro de operaciones particulares para el Instituto, deberá aplicar los criterios contables contenidos en el Anexo 33 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a Instituciones de Crédito emitidas por dicha Comisión, así como los criterios que, en su caso, los sustituyan.

Con base en lo antes señalado, los estados financieros que se acompañan están preparados de conformidad con los criterios de contabilidad para las Instituciones de Crédito, establecidos por la Comisión, los cuales difieren en algunos casos, de las Normas de Información Financiera (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF), aplicadas comúnmente en la preparación de estados financieros para otro tipo de sociedades no reguladas, principalmente en la preparación de los estados financieros y en las normas particulares de registro, valuación, presentación y revelación.

Los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión incluyen, en aquellos casos no previstos por las mismas, un proceso de supletoriedad, que permite utilizar otros principios y normas contables, en el siguiente orden: las Normas de Información Financiera (NIF); las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB); los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América (USGAAP), emitidos por el Financial Accounting Standards Board (FASB), o, en los casos no previstos por los principios y normas anteriores, cualquier norma contable formal y reconocida que no contravenga los criterios generales de la Comisión.

b. Cambios en Criterios Contables de la Comisión

Durante el periodo de enero a septiembre de 2012, la Comisión emitió diversas adecuaciones a las Disposiciones de Carácter General aplicables a Instituciones de Crédito, las cuales no tuvieron ningún efecto en los estados financieros del Instituto.

c. Nuevos pronunciamientos contables

El CINIF emitió, durante 2011 y para el año 2012, una serie de NIF, las cuales entraron en vigor el 1 de enero de 2012. Se considera que dichas NIF no afectan la información financiera que presenta el Instituto.

NOTA 3 - RESUMEN DE POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS:

A continuación se resumen las políticas de contabilidad más significativas, las cuales han sido aplicadas consistentemente en los años que se presentan, en la formulación de los estados financieros:

a) Reconocimiento de los efectos de la inflación:

Conforme a los lineamientos de la NIF B-10 "Efectos de la inflación", la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario al mantener una inflación acumulada de los últimos tres años inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria), por lo tanto, a partir del 1 de enero de 2008 se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información.

Al respecto, se presentan los porcentajes de la inflación, según se indica:

Concepto	2012	2011
Del periodo	2.12%	1.19%
Acumulada en los últimos tres años	12.26%	15.19%

b) Disponibilidades

Se registran a su valor nominal y los rendimientos que generan se reconocen en resultados conforme se devengan.

c) Inversiones en valores

Las inversiones en valores se clasifican de acuerdo con la intención de uso que el Instituto les asigna al momento de su adquisición en “títulos para negociar”, disponibles para la venta” o “conservados a vencimiento”.

La posición que mantiene el Instituto corresponde a títulos a negociar sin restricción en sociedades de inversión, dichas inversiones se adquieren con la finalidad de invertir los excedentes, atendiendo los lineamientos para el manejo de disponibilidades financieras de las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal.

Inicialmente se registran a su valor razonable y los costos de transacción por la adquisición de los títulos para negociar se reconocen en los resultados del ejercicio. Los intereses se reconocen en el estado de resultados conforme se devengan.

d) Instrumentos financieros derivados

Para protegerse de los riesgos derivados de las fluctuaciones en las tasas de interés, el Instituto celebró un contrato de SWAP de tasas de interés para la cobertura de tasa de los certificados bursátiles emitidos en 2010, el cual permite fijar el nivel de la tasa de interés que paga el Instituto a los inversionistas y eliminar los riesgos por exposición a cambios en las tasas de mercado.

El Instituto concertó y documentó la cobertura como flujos de efectivo reconociendo los efectos de valuación dentro del capital contable.

La intención del Instituto para la contratación de instrumentos financieros derivados es solamente de cobertura y en ningún momento ha sido especulativa o con la intención de obtener productos financieros por cambios en las condiciones de mercado.

e) Cartera de crédito

Representa el saldo de los montos efectivamente entregados a los trabajadores con un empleo formal permanente, más los intereses devengados. Las mensualidades son retenidas por los Centros de Trabajo y entregadas al Instituto.

Las políticas y los procedimientos establecidos por el Instituto para el otorgamiento, control y recuperación de los créditos se encuentran establecidos en el Manual de Crédito autorizado por el Consejo Directivo.

El monto de los créditos se otorga en función de los ingresos de los trabajadores y del plazo solicitado de 6, 9, 12, 18, 24 y 36 meses con amortizaciones mensuales, considerando el atributo en Ley Federal del Trabajo para que los empleadores retengan hasta un 20% del ingreso del trabajador.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de créditos se registran como un crédito diferido, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio, bajo el método de línea recta durante la vida del crédito o al momento de su enajenación. Cualquier otro tipo de comisiones se reconocen en la fecha en que se generan contra el resultado del ejercicio en el rubro de comisiones y tarifas cobradas, de conformidad con los criterios contables.

Los intereses se reconocen como ingresos en el momento en que se devengan; sin embargo, en el momento en que algún crédito se considere como vencido, se suspende la acumulación de intereses.

En tanto los créditos se mantengan en cartera vencida, el control de los intereses devengados se lleva en cuentas de orden. Cuando dichos intereses vencidos son cobrados, se reconocen directamente en los resultados del ejercicio.

El saldo de los créditos de trabajadores que cuentan con Centro de Trabajo son registrados como cartera vigente, al considerar que mientras conservan la fuente de trabajo, ésta será la fuente de pago y se mitiga el riesgo de no recuperación, porque no depende de la voluntad de pago del trabajador acreditado, en virtud de lo establecido en el artículo 97 fracción III de la Ley Federal de Trabajo (LFT), que señala la obligación del patrón de realizar los descuentos ordenados por el Instituto

El registro de cartera vencida se realiza sobre saldos insolutos de los créditos (capital e intereses) que presenten 3 ó más períodos de atraso.

Conforme a sus políticas de castigo, el Instituto elimina de su activo contra la estimación preventiva y traspasa a cuentas de orden, todos los créditos que se encuentren reservados al 100%.

Las recuperaciones asociadas a los créditos castigados y traspasados a cuentas de orden, se reconocen en los resultados del ejercicio.

Hasta julio de 2012, si los créditos traspasados a cuentas de orden presentaban pago sostenido y contaban con centro de trabajo, se reincorporaban al balance acreditando a los resultados del ejercicio.

Los créditos que se reestructuran se registran como cartera vencida, en tanto no exista evidencia de pago sostenido y su nivel de estimación preventiva se reconoce al 100%.

f) Estimación preventiva para riesgos crediticios

Representa la estimación para cubrir las posibles pérdidas derivadas de los créditos, reconocidas por el Instituto.

Las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos, ya sean parciales o totales, se registran con cargo a la estimación preventiva para riesgos crediticios. En caso de que el importe de éstas exceda el saldo de la estimación asociada al crédito, previamente se constituyen estimaciones hasta por el monto de la diferencia.

Metodología para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios:

El 9 de julio de 2012, la Comisión notificó una nueva metodología para la calificación de la cartera crediticia y para la estimación preventiva para riesgos crediticios que el Instituto debía aplicar a más tardar en octubre de 2012, basada en un enfoque de pérdida esperada derivada de la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al riesgo. Sin embargo, es de resaltar que mediante la creación de reservas adicionales principalmente en 2011 y 2012, al Instituto le fue posible adoptar esta nueva metodología anticipadamente desde julio de 2012, por lo que ya no tendrá impacto en resultados por este cambio en los meses subsecuentes.

La nueva metodología tiene un enfoque de “pérdida esperada”, la cual implica contar no sólo con reservas para cubrir las pérdidas de los créditos que ya presentaron morosidad, sino para los créditos que se espera que se ubiquen en esa situación en los siguientes doce meses. Esta metodología contrasta con la anterior que tenía un enfoque de “pérdida incurrida”, la cual únicamente requería la creación de reservas para la cartera que ya presentaba morosidad.

Por lo anterior, se presenta lo siguiente:

- I. Durante 2011 y hasta junio de 2012, la calificación de la cartera, la determinación y el registro de las reservas preventivas, con cifras al último día de cada mes, se ajusta al siguiente procedimiento:
 - Se estratifica la cartera distinguiendo los créditos de trabajadores que cuentan con un Centro de Trabajo de aquellos que no lo tienen y en función al número de vencimientos que reporten incumplimiento de pago exigible a la fecha de la calificación, utilizando el historial de pagos de cada crédito.
 - Una vez clasificados los créditos se determina la base de cartera y se constituyen las reservas preventivas que resulten de aplicar al importe total del saldo insoluto de los créditos, el porcentaje de severidad de la pérdida que corresponda, señalado en la tabla siguiente:

Número de Periodos de Incumplimiento	% de reservas Preventivas
0	0.50%
1	10.00%
2	45.00%
3	65.00%
4	75.00%
5 o más	100.00%

II. A partir del mes de julio de 2012, conforme a la nueva metodología, basada en un enfoque de pérdida esperada, el Instituto se ajusta al siguiente procedimiento:

- La estimación a constituir por cada crédito, es el resultado de multiplicar la Probabilidad de Incumplimiento, la Severidad de la Pérdida y la Exposición al Incumplimiento.
- La Probabilidad de Incumplimiento se genera a través del número de atrasos observados a la fecha de cálculo de la reserva, considerando además la experiencia de pago, la antigüedad en el empleo, si cuenta o no con centro de trabajo y el tipo de seguridad social que tenga el acreditado al momento de la calificación
- La Severidad de la Pérdida se determina con los factores de número de atrasos y si el acreditado cuenta o no con Centro de Trabajo al momento de la calificación.
- La Exposición al Incumplimiento será igual al Saldo del Crédito.
- Con el resultado de la calificación de la cartera, se constituyen las reservas preventivas que se demandan.

g) Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización

La bursatilización es la operación por medio de la cual el Instituto transfiere cartera generada por otorgamiento de créditos a trabajadores y bajo criterios de selección específicos, a un vehículo de bursatilización (fideicomiso), con la finalidad de que este último emita valores para ser colocados entre el gran público inversionista.

En este concepto, el Instituto registra el reconocimiento del remanente en el cesionario valuado desde su inicio a su valor razonable conforme al Criterio C-1 “Reconocimiento y Baja de Activos Financieros”, y Criterio C-2 “Operaciones de Bursatilización”, emitido por la Comisión, como sigue:

- Al momento de la cesión se registra la baja del valor en libros de la cartera. La diferencia que exista entre el valor en libros de la cartera y la contraprestación recibida se reconoce en los resultados del ejercicio.

- Al cierre de cada mes se realiza la valuación del remanente esperado en el fideicomiso, y la variación contra el mes anterior se registra como una cuenta por cobrar en Beneficios por Recibir en Operaciones de Bursatilización contra los resultados del ejercicio.
- De manera consistente con la nueva metodología de reserva sobre la pérdida esperada de 12 meses, se calcula la pérdida de capital en los 12 meses posteriores al mes de amortización de la deuda, dejando un escenario conservador.
- En el caso de regresos de cartera cedida a fideicomisos, esta se adquiere y se incorpora al balance a su valor en libros, con los criterios de registro y valuación como se registra la cartera propia, con las reservas preventivas calculadas con la metodología autorizada al Instituto, sin afectar cuentas de resultados, ya que dichas reservas se originan siendo propiedad de un tercero y no están relacionadas con los resultados de operación del Instituto en el ejercicio en que regresa la cartera. A partir de la incorporación de esta cartera al balance, las estimaciones requeridas se registran en los resultados del ejercicio correspondiente.

El Instituto mantiene la administración y cobranza de la cartera transferida en virtud del mandato específico del fideicomiso emisor, sin devengar ningún tipo de honorarios por esta causa, con la intención de mantener los atributos conferidos en la LFT a favor del FONACOT, para descontar directamente de la nómina de los trabajadores los abonos a su crédito y ser enterados al Instituto a través de su Patrón en forma mensual; a su vez el Instituto entera al fideicomiso emisor el monto de la recuperación de la cartera cedida. El monto de la cartera administrada se registra en cuentas de orden.

h) Otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar diferentes a la cartera de créditos del Instituto representan, entre otras, préstamos a funcionarios y empleados, saldos a favor de impuestos y saldos por cobrar a fideicomisos por cesiones de cartera derivadas de operaciones privadas, denominados Beneficios por Intereses.

Por los préstamos a funcionarios y empleados y demás cuentas por cobrar relativas a deudores identificados con vencimiento mayor a 90 días naturales, se crea una estimación por su totalidad contra los resultados del ejercicio, previo análisis y evaluación de las posibilidades reales de recuperación de las cuentas por cobrar. No se constituye dicha estimación por saldos a favor de impuestos ni por beneficios por intereses.

Saldos por cobrar a fideicomisos por cesiones de cartera derivadas de operaciones privadas, denominados Beneficios por Intereses.

Este registro se realiza conforme al Criterio C-1 “Reconocimiento y Baja de Activos Financieros”, emitido por la Comisión, como sigue:

- Al momento de la cesión se registra la baja del valor en libros de la cartera. La diferencia que exista entre el valor en libros de la cartera y la contraprestación recibida se reconoce en los resultados del ejercicio.

- Al cierre de cada mes se realiza la valuación del remanente esperado en el fideicomiso, y la variación contra el mes anterior se registra como una cuenta por cobrar en Beneficios por Intereses contra los resultados del ejercicio.
- De manera consistente con la nueva metodología de reserva sobre la pérdida esperada de 12 meses, se calcula la pérdida de capital en los 12 meses posteriores al mes de amortización de la deuda, dejando un escenario conservador.
- En el caso de regresos de cartera cedida a fideicomisos, esta se adquiere y se incorpora al balance a su valor en libros, con los criterios de registro y valuación como se registra la cartera propia, con las reservas preventivas calculadas con la metodología autorizada al Instituto, sin afectar cuentas de resultados, ya que dichas reservas se originan siendo propiedad de un tercero y no están relacionadas con los resultados de operación del Instituto en el ejercicio en que regresa la cartera. A partir de la incorporación de esta cartera al balance, las estimaciones requeridas se registran en los resultados del ejercicio correspondiente.

El Instituto mantiene la administración y cobranza de la cartera transferida en virtud del mandato específico del fideicomiso, sin devengar ningún tipo de honorarios por esta causa, con la intención de mantener los atributos conferidos en la LFT a favor del FONACOT, para descontar directamente de la nómina de los trabajadores los abonos a su crédito y ser enterados al Instituto a través de su Patrón en forma mensual; a su vez el Instituto entera al fideicomiso el monto de la recuperación de la cartera cedida. El monto de la cartera administrada se registra en cuentas de orden.

i) Bienes adjudicados

Los bienes recibidos como dación en pago se registran al valor que resulte menor entre su costo y su valor neto de realización.

En caso de tener evidencia de que el valor de realización de los bienes adjudicados es menor a su valor en libros, se modifica el valor de registro de los mismos.

j) Inmuebles mobiliario y equipo

Los inmuebles, mobiliario y equipo, se expresan como sigue: adquisiciones realizadas a partir del 1 de enero de 2008, a su costo de adquisición, y adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 a sus valores actualizados, determinados mediante la aplicación de factores derivados de las UDI hasta el 31 de diciembre de 2007. Hasta abril de 2006, el valor de los inmuebles se determinó mediante avalúo.

La depreciación del ejercicio se calcula por el método de línea recta, en función al valor histórico y actualizado de los activos, considerando la vida útil remanente.

k) Activos Intangibles

Los activos intangibles se reconocen cuando son identificables, carecen de sustancia física y proporcionan beneficios económicos futuros. Estos activos se amortizan en línea recta.

Los activos intangibles se expresan a su costo histórico, disminuido de la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, de las pérdidas por deterioro.

Las licencias y permisos representan pagos efectuados por la explotación de un determinado software o registro concedido por el particular. Las erogaciones de recursos para la implementación de plataformas tecnológicas son registradas en el rubro de activos intangibles.

l) Títulos de crédito emitidos

Los Títulos de créditos emitidos por el Instituto se emiten a valor nominal, reconociendo los intereses devengados, determinados por los días transcurridos al cierre de cada mes, los cuales se cargan a los resultados del ejercicio conforme se devengan.

Los gastos de emisión se reconocen inicialmente como cargos diferidos y se amortizan contra los resultados del ejercicio, tomando como base el plazo de los títulos que le dieron origen.

m) Préstamos interbancarios y de otros organismos

Los préstamos interbancarios y de otros organismos se refieren a los depósitos, líneas de crédito y otros préstamos obtenidos, que se registran al valor contractual de la obligación, reconociendo los intereses en resultados conforme se devengan.

n) Otras cuentas por pagar

Los pasivos a cargo del Instituto y las provisiones de pasivo reconocidas en el balance general representan obligaciones presentes en las que es probable la salida de recursos económicos para liquidar la obligación. Estas provisiones se han registrado contablemente bajo la mejor estimación razonable efectuada por la Administración para liquidar la obligación presente; sin embargo, los resultados reales podrían diferir de las provisiones reconocidas.

o) Beneficios a los empleados

El Instituto tiene establecidos planes de retiro para sus trabajadores, a los cuales éstos no contribuyen. Los beneficios bajo dichos planes se basan principalmente en los años de servicio cumplidos por el trabajador y su remuneración a la fecha de retiro. Las obligaciones y costos correspondientes a dichos planes, así como a las primas de antigüedad que los trabajadores tienen derecho a percibir al terminarse la relación laboral, después

de 10 años de servicios, se reconocen con base en estudios actuariales elaborados por expertos independientes, a través de aportaciones a un fondo de fideicomiso irrevocable.

El Instituto aplica las disposiciones de la NIF D-3 “Beneficios a los empleados”, el cual incorpora reglas de valuación, presentación y registro para el reconocimiento de obligaciones por remuneraciones al término de la relación laboral por causas distintas a reestructuración. Estos efectos se reconocen mediante estudios actuariales realizados al final de cada ejercicio utilizando el método de crédito unitario proyectado. El costo neto del período por este tipo de remuneraciones se reconoce en los resultados del ejercicio.

p) Resultado integral

El resultado integral está representado por el resultado del ejercicio, así como por aquellas partidas que por disposición específica se reflejan en el capital y no constituyen aportaciones, reducciones y distribuciones de capital.

q) Intereses cobrados y pagados

Los ingresos y gastos financieros provenientes de la operación se reconocen en resultados de acuerdo a la fecha en que se devengan.

r) Contingencias

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación.

Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas sobre los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza prácticamente absoluta de su realización.

s) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración efectúe ciertas estimaciones y supuestos que afectan los importes registrados de activos y pasivos, y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio.

Los rubros sujetos a estas estimaciones y supuestos incluyen, entre otros, el valor en libros de los inmuebles, mobiliario y equipo, la valuación de instrumentos financieros y los activos y pasivos relativos a obligaciones laborales. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y supuestos.

NOTA 4- DISPONIBILIDADES

Al 30 de septiembre de 2012 y 2011, el rubro de disponibilidades se integra como sigue:

Concepto	2012	2011
Caja	0.6	0.4
Bancos	22.1	19.1
Documentos de cobro inmediato	17.0	17.3
Total	39.7	36.8

Los depósitos en bancos se integran como se muestra a continuación:

Banco	2012	2011
Scotia bank Inverlat	5.8	4.5
BBVA Bancomer	8.2	6.2
Banorte	3.5	4.3
HSBC	2.2	2.0
Santander	2.2	2.0
Otros	0.2	0.1
Total	22.1	19.1

NOTA 5- INVERSIONES EN VALORES

Al 30 de septiembre de 2012 y 2011 las inversiones en valores están representadas por títulos para negociar y se integran como sigue:

Títulos para negociar	2012	2011
Sin restricción		
Sociedades de inversión		
Valores bancarios	310.2	229.3
Otros títulos de deuda		
Certificados subordinados	0.1	0.1
Total	310.3	229.4

Las inversiones en Instrumentos de Deuda al 30 de septiembre de 2012 y 2011, se integran de la siguiente forma:

Custodio Emisor	Clave de pizarra	No. de títulos	Precio de mercado	Valor de mercado
2012				
Banamex	BNMGUB1	60,638,294	1.716998	104.1
Banorte	NTE GUB	15,630,007	10.417973	162.8
BBVA Bancomer	BMERGOB	1,263,369	34.286009	43.3
Total				310.2
2011				
Banamex	HZGUBCQ - A	139,769,433	1.64078	229.3
Total				229.3

El rendimiento promedio de la inversión en sociedades de inversión, durante 2012 ha sido de 4.49%, y para el ejercicio 2011 fue de 4.11%. Lo anterior, obedece a los mejores resultados en los fondos de inversión con las condiciones de mercado prevaleciente en el periodo.

En Otros Títulos de Deuda se incluye el valor nominal de los certificados subordinados del fideicomiso constituido con motivo de la emisión de 2010 (FNCOTCB 10).

NOTA 6- CARTERA DE CRÉDITO

El Instituto otorga crédito para el consumo a trabajadores descritos en los Apartados A y B de la LFT y que devengan salarios a partir de 1 salario mínimo, con plazos que van de 6 a 36 meses, con amortizaciones mensuales y tasa de interés fija a lo largo del crédito. La aplicación de estos créditos es para la adquisición de bienes y servicios que buscan el bienestar de las familias de esos trabajadores y están basados en programas diversos, de entre los que destacan: educación, salud, adquisición de vehículos automotores y crédito para mejoramiento de la vivienda, entre otros; en el proceso de cobranza se aprovechan los atributos otorgados en la LFT para realizar la amortización de los créditos, mediante descuentos directamente de la nómina del trabajador y enterados al Instituto mediante los centros de trabajo afiliados al sistema, por lo que el principal riesgo de no cobranza que enfrenta el Instituto es el desempleo del trabajador acreditado porque la recuperación de los créditos es ajena a la voluntad de pago del acreditado.

Las políticas y los procedimientos establecidos por el Instituto para el otorgamiento, control y recuperación de los créditos se encuentran establecidos en el Manual de Crédito autorizado por el Consejo Directivo.

Al 30 de septiembre de 2012 y 2011, la cartera de créditos se integra como sigue:

Concepto	2012	2011
Créditos al consumo	2,607.6	3,812.7
Intereses devengados	39.0	89.8
Cartera vigente	2,646.6	3,902.5
Cartera vencida	89.5	155.9
Otros adeudos vencidos	3.6	6.3
Cartera vencida	93.1	162.2
Total cartera	2,739.7	4,064.7

La cartera total administrada al 30 de septiembre 2012 y 2011 asciende a:

Concepto	2012	2011
Total cartera FONACOT	2,739.7	4,064.7
Cartera cedida	7,247.0	4,153.6
Total cartera administrada	9,986.7	8,218.3

El importe de los intereses cobrados por créditos al consumo durante 2012 y 2011, fue de 849.1 mdp y de 752.6 mdp respectivamente.

El monto de comisiones cobradas por otorgamientos de créditos al consumo al 30 de septiembre de 2012 y 2011, asciende a 241.7 mdp y 107.8 mdp respectivamente.

Conforme a lo descrito en la nota 3e, los créditos diferidos por comisiones por apertura que se reconocerán en los resultados en relación a la vida del crédito o al momento de su enajenación, presentan un saldo de 89.2 mdp y 106.2 mdp al 30 septiembre de 2012 y 2011, respectivamente.

Al 30 de septiembre de 2012 y 2011 el saldo acumulado derivado de la suspensión de intereses de la cartera vencida ascendió a 1.7 mdp y 17.4 mdp respectivamente.

Respecto de los expedientes que derivan de los créditos otorgados a trabajadores, éstos se mantienen en resguardo en una empresa que presta el servicio integral de custodia y administración al Instituto, donde parte de los mismos se digitaliza para efectos de consulta, sin poner en riesgo el manejo de la documentación física; esta empresa es filial del Corporativo Estadounidense Iron Mountain. Los expedientes de los créditos bursatilizados son reservados, sin que el Instituto tenga acceso abierto a ellos. Las medidas de seguridad con las que cuenta esta empresa son de alta calidad, lo que ofrece a las Emisiones de Certificados Bursátiles, la certidumbre del respaldo documental de cada crédito. Este servicio de custodia funciona desde el año 2002 y evita que se tengan documentos valor en las sucursales del Instituto.

NOTA 7- ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS

A continuación se muestra un análisis de los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios durante los períodos del 1º de enero al 30 de septiembre de 2012 y 2011:

Concepto	2012	2011
Saldo al inicio del periodo	449.0	1,113.6
Constitución de reservas en el ejercicio	808.3	203.6
Reservas por regresos de cartera	258.8	613.5
Traspaso a cuentas de orden	(1,125.1)	(1,649.8)
Disminución por cesión de cartera	(115.7)	(25.6)
Otros	20.2	28.6
Saldo al final del periodo	295.5	283.9

Durante los ejercicios 2012 y 2011, la estimación preventiva llevada a resultados fue de 813.3 mdp y 315.1 mdp los cuales incluyen 7.8 mdp y 111.7 mdp respectivamente, por afectaciones a quitas y otras cuentas por cobrar.

Al 30 de septiembre de 2012 y 2011, la calificación de la cartera base para el registro de la estimación preventiva para riesgos crediticios, efectuada en apego al procedimiento establecido en la Nota 3f, se muestra a continuación:

Concepto	2012			
	Número de créditos	Saldo a calificar	% de aplicación	Calificación
Cartera Vigente	626,814	2,692.8	6.7%	179.6
Cartera Vencida	21,648	91.5	79.8%	73.0
Cartera Total	648,462	2,784.3		252.6
Otros adeudos vencidos		3.6		3.6
IVA en cartera		(48.2)		-
Reserva adicional		-		39.3
Total		2,739.7		295.5

Concepto	2011			
	Número de créditos	Saldo a calificar	% de aplicación	Calificación
Cartera Vigente	634,980	3,971.6	0.9%	33.8
Cartera Vencida	31,123	159.6	84.5%	134.8
Cartera Total	666,103	4,131.2		168.6
Otros adeudos vencidos		6.3		6.5
IVA en cartera		(72.8)		-
Reserva adicional		-		108.8
Total		4,064.7		283.9

Además de las reservas requeridas derivadas de la aplicación de la metodología, el Instituto mantiene reservas adicionales que de manera conservadora se han constituido para mejorar el índice de cobertura de reservas a cartera vencida. Al 31 de diciembre de 2011, se mantuvieron reservas adicionales de manera prospectiva para converger a la nueva metodología bajo el enfoque de pérdida esperada, adoptada en julio de 2012

NOTA 8– BENEFICIOS POR RECIBIR EN OPERACIONES DE BURSATILIZACIÓN

Derivado de las operaciones de bursatilización de cartera y con el propósito de dar cumplimiento a la normatividad contable establecida por la Comisión en la Resolución publicada en el Diario Oficial, a partir del ejercicio 2009 se crea este nuevo concepto para reconocer los beneficios sobre el remanente del cesionario, valuados desde el inicio a su valor razonable, conforme al criterio C-2 “Operaciones de bursatilización”. (Ver Nota 3g)

Al 30 de septiembre de 2012 y 2011, se tienen Beneficios por recibir por 1,071.4 mdp y 1,087.7 mdp, respectivamente.

El Instituto cuenta con dos Programas Revolventes para realizar emisiones en el mercado de valores de Certificados Bursátiles Estructurados con base en créditos otorgados a trabajadores, el primero de ellos autorizado desde febrero de 2008, por un monto de \$7,650 millones para emisiones de largo plazo mediante el fideicomiso número F/00551 con The Bank of New York Mellon como fiduciario; y el segundo, desde noviembre 2011, por un monto de \$10,000 millones para emisiones de largo plazo mediante el fideicomiso número F/1157 con Banco Invex como fiduciario.

Los programas tienen una duración de cinco años contados a partir de la fecha de autorización de la Comisión. Durante este plazo, cada Fideicomiso Emisor podrá realizar diversas emisiones de Certificados hasta por el monto total autorizado del programa. Las características de cada una de las emisiones se especifican en el Suplemento respectivo.

El 2 de diciembre de 2011, se realizó una nueva emisión estructurada de certificados bursátiles (IFCOTCB 11) por un monto de 1,665 mdp con un plazo máximo de 36 meses. La emisión cuenta con calificación AAA por parte de Fitch Ratings con fecha 10 de noviembre de 2011 y también calificación AAA de la calificadora HR Ratings de fecha 11 de noviembre de 2011, lo cual representa la más alta calidad crediticia en la escala nacional. Esta emisión cuenta con un periodo de revolvencia de 18 meses en el cual se podrán realizar cesiones adicionales de cartera, adicionalmente, durante este periodo el tenedor de las constancias podrá recibir el efectivo residual del Fideicomiso, siempre que (a) se hayan pagado los intereses, (b) se hayan cubierto las reservas, y (c) se cumpla con la prueba de aforo. En este sentido, el efectivo a entregarse al tenedor de la constancia será la cantidad que resulte menor entre: (a) los fondos disponibles remanentes después de haber cumplido con las distribuciones, y (b) la diferencia entre: (i) la suma del saldo de la cartera descontada más el efectivo disponible en el fideicomiso neto de reservas de reservas de gastos e intereses, y (ii) el valor nominal de los certificados bursátiles.

Hasta el mes de septiembre de 2012, se han llevado a cabo 9 cesiones adicionales de cartera, mismas que contemplan cartera cedida por 2,772 mdp. Adicional a estos movimientos, durante el mes de marzo y septiembre 2012, se realizaron las reaperturas a esta emisión cada una por 1,000 mdp, mas el mono de sobrecolocación de 150 mdp, por lo que el monto de la deuda asciende a 3,965 mdp al cierre del mes de septiembre 2012. Los recursos de la segunda reapertura fueron recibidos por el fideicomiso hasta el 1 de

octubre de 2012. Para realizar dicho movimiento, el Instituto cedió cartera adicional por 1,369 mdp para marzo y 1,348 mdp para septiembre.

Esta emisión podrá amortizar bajo dos esquemas (1) flujo cero al término del periodo de revolvencia o (2) en 6 pagos mensuales dependiendo del efectivo en el patrimonio del fideicomiso al término del periodo de revolvencia. Cabe destacar que la tasa de referencia es TIIIE28 días y la sobretasa resultante fue de 65 puntos base.

El 26 de noviembre de 2010, se realizó una emisión estructurada de certificados bursátiles (FNCOTCB 10) por un monto de 2,500 mdp con un plazo máximo aproximado de 36 meses, y con la característica de poder realizar cesiones adicionales de cartera durante el periodo de revolvencia hasta por el total del efectivo disponible neto de reservas. Cabe destacar que esta es la colocación más grande en monto realizada por el Instituto recibiendo muy buena aceptación en el mercado, la tasa de referencia es TIIIE28 días y la sobretasa resultante fue de 39 puntos base.

Con fecha 13 de Octubre de 2011, el Instituto FONACOT, realizó una readquisición de Créditos Transmitidos a la Emisión FNCOTCB 10 con fundamento en lo establecido en el apartado “Readquisición de Créditos Transmitidos” del Título y Suplemento de la Emisión. El objetivo de esta operación fue el de constituir en el Patrimonio del Fideicomiso el efectivo suficiente para garantizar el pago de principal, los intereses a tasa CAP más sobretasa y los gastos al vencimiento de la Emisión.

Derivado de lo anterior, a partir del mes de noviembre de 2011 la Emisión FNCOTCB 10 inicio el pago de Amortizaciones Parciales Fijas equivalentes a una catorceava parte del valor nominal de ésta sin el pago de prima o penalización alguna. Por lo que, al cierre de septiembre 2012 el saldo de la deuda ascendía a 536 mdp.

Con esto, se salvaguardan los intereses de los Tenedores de los Certificados Bursátiles al estar garantizado totalmente en efectivo tanto el pago de la deuda más los intereses y los gastos de la Emisión. Asimismo, se garantiza un plazo de 24 meses para la Emisión contando los 10 meses de Periodo de Revolvencia más los 14 meses del Periodo de Amortización.

Las emisiones vigentes al 30 de septiembre de 2012 y 2011, el plazo, el importe total de la emisión y su saldo en circulación, se muestran a continuación:

Septiembre 2012							Importe de emisión	Saldo en circulación
Emisión	Emisor	Inicio	Venc.	Tasa	Sobretasa	Caract.		
FNCOTCB 10	FISO F/00551	Nov-10	Dic-12	TIIIE28	0.39%	S/revolv.	2,500.0	1,071.4
IFCOTCB 11	FISO 1157	Dic-11	Dic-14	TIIIE28	0.65%	C/revolv.	3,965.0	3,965.0
TOTAL							6,465.0	5,036.4

Septiembre 2011							Importe de emisión	Saldo en circulación
Emisión	Emisor	Inicio	Venc.	Tasa	Sobretasa	Caract.		
FNCOTCB 10	FISO F/00551	Nov-10	Nov-13	TIIIE28	0.39%	C/revolv.	2,500.0	2,500.0
TOTAL							2,500.0	2,500.0

El modelo para valuar los residuales de las emisiones de los certificados bursátiles simula y evalúa los flujos de efectivo que entran y salen del fondo común de la emisión, desde su constitución hasta su vencimiento. El modelo considera factores de morosidad para la cartera que dependen del tipo de activo que conforma el portafolio y que están en función del comportamiento histórico de los créditos.

La proyección de los flujos de cartera está preparada con el uso de cosechas promedio que reflejan el comportamiento histórico de la cartera por tipo de activo, es decir, de acuerdo a la composición de los créditos por plazo en el portafolio integrante.

El residual de las emisiones de certificados bursátiles es el valor remanente en el fondo común una vez que la emisión ha vencido, y han sido cubiertos todos los pagos de la misma referentes a pagos de intereses, amortizaciones de principal y demás gastos de la emisión (administrativos, de registro, legales, etc.). A partir de los datos generados en la simulación, el modelo estima el valor del residual.

El modelo se actualiza con la situación del portafolio observada al mes inmediato anterior.

En su calidad de fideicomisario en segundo lugar, el Instituto tiene el derecho de recibir este residual, para lo cual valúa el certificado subordinado o la constancia, mediante el modelo antes mencionado y registra el efecto de valuación en los resultados del ejercicio. (Ver Nota 3g)

NOTA 9- OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 30 de septiembre de 2012 y 2011 el saldo de este rubro se integra como se muestra a continuación:

Concepto	2012	2011
Saldos a favor de Impuestos	11.3	11.6
Préstamos y otros adeudos al personal	107.2	86.9
IVA por cobrar de cartera	48.3	72.8
Fideicomisos	1,694.3	289.9
Otros	59.6	89.4
Subtotal	1,920.7	550.6
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	(120.5)	(18.9)
Total	1,800.2	531.7

Las cuentas por cobrar a fideicomisos derivan de cesiones de cartera que el Instituto realiza a fideicomisos, con la intención de obtener recursos y de acuerdo a su estrategia de financiamiento para mantener diversificadas sus fuentes de fondeo (ver nota 3h).

Al 30 de septiembre de 2012 se incluye un saldo de 1,130.7 mdp de recursos por recibir con motivo de la liquidación de la segunda reapertura de la emisión CB-11 cuyo ingreso al Instituto se dio hasta el 1 de octubre de 2012. Adicionalmente en 2012 y 2011, se incluyen los Beneficios por Intereses por cesiones de cartera derivadas de operaciones privadas realizadas al amparo de dos programas autorizados por NAFIN y por Scotiabank Inverlat S.A. (Scotiabank), como se describen a continuación:

En diciembre 2009, NAFIN autorizó una línea de crédito por 2,000 millones de pesos al fideicomiso 1325 para adquirir cartera originada por el Instituto con un período de disposición de 18 meses. En octubre de 2010 fue ampliada a 3,000 millones de pesos, la cual se renovó en octubre de 2011.

La cartera, cedida en propiedad, cumple con ciertos criterios de elegibilidad y es valuada por la empresa denominada Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S.A. de C.V. (VALMER); asimismo, el Instituto mantiene la administración de la cartera con el objeto de conservar los atributos de descuento directo de la nómina del trabajador citados en la Ley Federal del Trabajo y realiza las transferencias de la cobranza a favor del Fideicomiso, quien a su vez liquida a NAFIN mensualmente.

La prelación de la cobranza enterada al Fideicomiso para amortización de la deuda, permite abonar primeramente a los intereses, luego amortiza a capital por la mensualidad natural y el resto lo abona anticipadamente a capital sin incurrir en costos por amortización anticipada.

Asimismo, con fundamento en el buen comportamiento de la cartera derivado de un perfil de riesgo más sano y a la intensidad en la generación de flujo de efectivo, en 2010 se autorizaron mejoras en las condiciones de la línea de crédito entre las cuales destacan las siguientes:

Incremento en el plazo de las disposiciones, el cual abarca hasta 36 meses

Disminución en el nivel de aforo de 1.5 a 1.3 veces

Reducción en la sobretasa, la cual disminuyó de 250 pb a 140 pb y en 2011 a 130 pb.

A continuación se presentan las principales características de las disposiciones vigentes al cierre de cada período:

SEPTIEMBRE 2012							
Disposición	NAFIN	Fideicomiso	Inicio	Vencimiento	Tasa	Importe de emisión	Saldo en circulación
Séptima (2011-7D)		FISO 1325	Nov-11	Nov-14	TIIE28+1.30%	500.0	145.4
Octava (2011-8D)		FISO 1325	Dic-11	Dic-14	TIIE28+1.30%	1,300.0	493.4
TOTAL						1,800.0	638.8

SEPTIEMBRE 2011							
Disposición	NAFIN	Fideicomiso	Inicio	Vencimiento	Tasa	Importe de emisión	Saldo en circulación
Cuarta (2010-3)		FISO 1325	Dic-10	Dic-13	TIIE28+1.40%	1,100.0	435.4
TOTAL						1,100.0	435.4

Adicionalmente, en el último trimestre de 2011, Scotiabank autorizó una línea de crédito comprometida 1,500 millones de pesos, consistente en cesiones de cartera originada por el Instituto a favor del Fideicomiso F/1178, para adquirir cartera originada por el Instituto.

La cartera cedida en propiedad, cumple con ciertos criterios de elegibilidad y es valuada por VALMER, asimismo, el Instituto mantiene la administración de la cartera con el objeto de conservar los atributos de descuento directo de la nómina del trabajador, citados en la Ley Federal del Trabajo y realiza las transferencias de la cobranza a favor del Fideicomiso.

La vigencia de la línea consiste en un periodo de 42 meses contados a partir de la autorización, mismo que permite realizar cesiones de cartera durante los primeros 18 meses.

En el mes de mayo 2012, se amplió la línea de la emisión asociada al Fideicomiso F/1178 con Scotiabank Inverlat, aumentando ésta a 2,500 mdp. Derivado de lo cual, en junio 2012 el Instituto realizó una cesión adicional de cartera por 1,008 mdp, por la cual el Instituto recibió recursos por 834 mdp, movimiento con el cual, la deuda total al cierre del mes de septiembre ascendió a 1,210 mdp.

Debido al ritmo de cobranza de los créditos cedidos al Fideicomiso F/1178, y como consecuencia a la amortización de la deuda, en el mes de junio 2012, se firmó un convenio modificatorio, mismo que, según las condiciones de la transacción, permite utilizar los recursos recibidos tanto para la amortización de la deuda, como para la entrega de recursos de efectivo remanentes al Instituto. Ingreso que significó 134 mdp para ese primer mes de operación.

Las disposiciones vigentes al amparo de la línea de crédito en el Fideicomiso1178 se presentan a continuación con las principales características:

SEPTIEMBRE 2012						
Disposición					Importe de	Saldo en
Scotiabank	Emisor	Inicio	Vencimiento	Tasa	emisión	circulación
SBI	FISO 1178	Dic-11	Dic-13	TIEE28+1%	2,350.1	1,210.2
TOTAL					2,350.1	1,210.2

NOTA 10- INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO NETO

Al 30 de septiembre de 2012 y 2011 el saldo de este rubro se integra como se muestra a continuación:

2012	Inversión	Depreciación	Neto
Edificios	189.1	24.0	165.1
Equipo de transporte	17.8	14.6	3.2
Equipo de computo	66.0	66.0	0.0
Otros mobiliarios y equipo	75.8	50.9	24.9
Subtotal	348.7	155.5	193.2
Terrenos	36.3	-	36.3
Total	385.0	155.5	229.5

2011	Inversión	Depreciación	Neto
Edificios	189.1	21.5	167.6
Equipo de transporte	15.3	14.5	0.8
Equipo de computo	72.9	72.9	0.0
Otros mobiliarios y equipo	76.6	44.7	31.9
Subtotal	353.9	153.6	200.3
Terrenos	36.3	-	36.3
Total	390.2	153.6	236.6

La depreciación registrada en resultados por el ejercicio 2012 es de 9.0 mdp mientras que para 2011 ascendió a 13.5 mdp.

NOTA 11- OTROS ACTIVOS:

Al 30 de septiembre de 2012 y 2011 el saldo de este rubro se integra como sigue:

Concepto	2012	2011
Gastos por Emisión de Títulos	2.3	8.1
Sistemas informáticos	19.8	15.1
Tarjeta FONACOT	3.2	8.2
Otros	5.0	5.0
Total	30.3	36.4

Los gastos realizados por estos conceptos, representan un beneficio a futuro, por lo que se amortizan cargando a resultados la parte proporcional correspondiente a los ejercicios en que se obtengan los beneficios esperados.

Al 30 de septiembre de 2012 y 2011, el cargo a resultados por concepto de amortizaciones fue de 8.8 mdp y 12.1 mdp respectivamente.

NOTA 12- TÍTULOS DE CRÉDITO EMITIDOS

Al 30 de septiembre de 2012 y 2011, el saldo de títulos de crédito emitidos se integra como sigue:

Concepto	2012	2011
Certificados Bursátiles Quirografarios a Corto Plazo	2,950.0	2,000.0
Intereses devengados	6.2	2.0
Certificados Bursátiles Quirografarios a Largo Plazo	-	1,950.9
Intereses devengados	-	4.3
Total	2,956.2	3,957.2

Con fecha 30 de abril de 2010, el Instituto realizó una emisión de Certificados Bursátiles Quirografarios a largo plazo con clave de pizarra FNCOT10 por un monto de 1,950 mdp nominales, con vencimiento el 15 de abril de 2013, y paga intereses mensualmente, la tasa de interés que devenga es variable, resultado de adicionar 0.40 (cero punto cuarenta) puntos porcentuales a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) de 28 días

publicada en cada período de corte mensual. Dicha emisión cuenta con un SWAP, con lo que el Instituto fija una tasa para el pago de los intereses; el nivel de strike para el SWAP es 5.98% sobre el valor de la TIIE a 28 días, en cada pago de cupón.

NOTA 13- OPERACIONES CON VALORES Y DERIVADAS

El 30 de abril de 2010 se efectuó una emisión quirografaria a largo plazo, por un monto de 1,950 mdp, con vencimiento el 15 de abril de 2013, y pago de cupón a una tasa TIIE más 0.40 puntos porcentuales, para esta emisión, el 9 de junio de 2010 se contrató una cobertura a través de un SWAP con objeto de eliminar la exposición por cambios en la tasa de mercado, con las siguientes características:

Instrmto.	Contraparte	Inicio	Venc.	Nocional	Parte Activa	Parte Pasiva	Mark to Market 2012	Mark to Market 2011
SWAP	BANAMEX	15-Jul-10	15-Abr-13	1,950	TIIE28	5.98%	12.8	34

La intención del Instituto para la contratación de instrumentos financieros derivados es solamente de cobertura y en ningún momento ha sido especulativa o con la intención de obtener productos financieros por cambios en las condiciones de mercado.

NOTA 14- OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 30 de septiembre de 2012 y 2011, el saldo de este rubro se integra de la siguiente forma:

Concepto	2012	2011
Distribuidores	26.1	19.2
Provisiones para obligaciones diversas	64.3	91.8
Obligaciones laborales al retiro	203.9	168.9
Impuestos al valor agregado	84.7	102.5
Otros impuestos y derechos por pagar	6.7	12.7
Impuestos y aportaciones de seguridad social y retenidos por enterar	7.2	7.8
Otros acreedores diversos	425.5	385
Subtotal	818.4	787.9
Inversiones (Aportaciones) para obligaciones laborales	(151.2)	(91.4)
Total	667.2	696.5

NOTA 15- BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

El Instituto reconoce, con base en el Boletín D-3 de las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF), los pasivos por concepto de los planes de pensión, primas de antigüedad e indemnización legal al final de cada ejercicio, utilizando el método de financiamiento “Sistema de Crédito Unitario Proyectado”, este método considera los beneficios acumulados a la fecha de valuación, así como los beneficios que generen durante el año del plan.

La NIF D-3, establece como periodo de amortización el menor entre 5 años y la vida laboral remanente de las siguientes partidas; a) el saldo inicial del pasivo de transición de beneficios por terminación y de beneficios al retiro, b) el saldo inicial de servicios anteriores y modificaciones al plan y c) el saldo inicial de las ganancias y pérdidas actuariales de beneficios al retiro neto del pasivo de transición.

Al 30 de septiembre de 2012 y 2011, los saldos de las obligaciones laborales derivadas de los planes de beneficios definidos se muestran como sigue:

Periodo	Pensiones		Prima de antigüedad		Indemnizaciones			Total
	Por retiro	Por terminación	Por retiro	Subtotal	Por terminación	Por retiro	Subtotal	
2012	(4.6)	(1.4)	0.6	(0.8)	18.0	40.1	58.1	52.7
2011	28.6	2.0	1.6	3.6	14.0	30.8	44.8	77.0

Las inversiones de las obligaciones laborales se tienen en un fideicomiso irrevocable para hacer frente a las mismas, el saldo al 30 de septiembre de 2012 y 2011 fue de 151.2 mdp y 91.9 mdp, respectivamente.

Por su parte el costo neto del período llevado a resultados fue de 29.3 mdp y 23.7 mdp, al 30 de septiembre de 2012 y 2011, respectivamente.

NOTA 16- CAPITAL CONTABLE

El capital social contribuido del Instituto incluye los activos, bienes muebles e inmuebles, los derechos y obligaciones que integraban el patrimonio del fideicomiso público “Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores” (FONACOT).

De acuerdo con lo que establece la Ley, los recursos del Instituto sólo podrán destinarse al cumplimiento de su objeto y a cubrir sus gastos de operación y administración.

El capital social histórico asciende a 1,635.2 mdp que se integra por la aportación inicial más la aplicación de resultados acumulados con los que inició operaciones el Instituto.

La estructura del capital contable al 30 de septiembre 2012 y 2011, se integra como se muestra a continuación:

Concepto	2012	2011
Capital Social	676.3	1,743.4
Resultado por tenencia de activos no monetarios		
Por valuación de activos fijos	130.5	130.5
Resultado por valuación de Instrumentos de Cobertura de Flujos de Efectivo	(12.8)	(34.1)
Resultado de ejercicios anteriores	573.6	(1,067.1)
Resultado del ejercicio	422.2	364.1
Total Capital Social	1,789.8	1,136.8

Para la emisión quirografaria a largo plazo, mencionada en la Nota 13, se contrató una cobertura a través de un SWAP con objeto de eliminar la exposición por cambios en la tasa de mercado.

Por lo anterior y de acuerdo a las reglas de registro, en el capital contable se refleja el efecto de la valuación del instrumento financiero, por la diferencia entre el nivel concertado contra la expectativa de tasas de referencia de mercado, específicamente TIIE a 28 días, que al 30 de septiembre 2012 y 2011 asciende a 12.8 mdp y 34.1 mdp, respectivamente.

NOTA 17- UTILIDAD INTEGRAL

El importe de la utilidad integral que se presenta en el estado de variaciones en el capital contable, está representado por la utilidad neta, más los efectos del resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo, que de conformidad con los criterios de registro contable aplicables, se llevaron directamente al capital contable.

Concepto	2012	2011
Resultado del ejercicio	422.2	364.1
Resultado por valuación de Instrumentos de Cobertura de Flujos de Efectivo	(12.8)	(34.1)
Utilidad Integral	409.4	330.0

NOTA 18- CUENTAS DE ORDEN

- a. Bienes en Custodia o en Administración

Corresponde a los montos de la cartera cedida a los fideicomisos, misma que administra el Instituto, cuyos saldos al 30 de septiembre de 2012 y 2011, ascienden a 7,247.0 mdp y 4,153.6 mdp, respectivamente.

- b. Otras cuentas de registro

Al 30 de septiembre de 2012 y 2011, está integrada por:

Concepto	2012	2011
Créditos incobrables	7,387.6	6,091.9
Línea de crédito disponible (1)	6,328.6	2,278.6
Revoluciones de cartera comprometida (2)	381.1	581.8
Otros	463.9	259.5
Subtotal	14,561.2	9,211.8
Suspensión de registro de intereses	1.7	17.4
Pasivos contingentes	11.8	17.2
Total	14,574.7	9,246.4

Las líneas de crédito disponibles se integran como sigue:

Concepto	2012	2011
Cadena Productivas	828.6	828.6
Banca Comercial	1,450.0	400.0
Programa de Certificados Bursátiles	4,050.0	1,050.0
Subtotal	6,328.6	2,278.6

Por su parte, la cartera comprometida al 30 de septiembre de 2012, corresponde a la estimación de cesiones de cartera que los Fideicomisos emisores podrán llevar a cabo bajo el esquema de revoluciones conforme al efectivo disponible al cierre del ejercicio. Los saldos se integran como sigue:

Emisión	2012	2011
FNCOT CB 10	381.1	581.8
Subtotal	381.1	581.8

NOTA 19- CUENTAS DE RESULTADOS

Al 30 de septiembre de 2012 y 2011, los principales conceptos que conforman los ingresos por intereses son:

Concepto	2012	2011
Créditos al consumo	849.1	752.6
Comisiones por apertura	241.7	107.8
Productos Financieros	18.7	16.6
Total	1,109.5	877.0

Los gastos por intereses se integran por los siguientes conceptos:

Concepto	2012	2011
Captación tradicional	124.8	137.8
Préstamos bancarios	7.0	5.0
Comisiones a cargo	10.2	9.1
Total	142.0	151.9

NOTA 20- INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

A continuación se presenta por zona (dirección regional) el otorgamiento de créditos en número e importe de acuerdo a la distribución vigente al 30 de septiembre de 2012 y 2011:

Otorgamiento de Crédito 2012				
Dirección	Número	%	Importe	%
Centro	250,357	22.3%	1,652.3	25.7%
Norte	286,039	25.5%	1,577.6	24.5%
Noreste	231,990	20.7%	1,339.4	20.8%
Occidente	217,328	19.4%	1,011.5	15.7%
Sureste	134,980	12.1%	859.2	13.3%
Total	1,120,694	100%	6,440.0	100%

Otorgamiento de Crédito 2011				
Dirección	Número	%	Importe	%
Centro	154,571	21.6%	1,192.5	26.0%
Norte	188,664	26.4%	1,154.2	25.1%
Noreste	146,484	20.5%	920.9	20.1%
Occidente	125,745	17.6%	665.8	14.5%
Sureste	99,158	13.9%	656.8	14.3%
Total	714,622	100%	4,590.2	100%

NOTA 21- ENTORNO FISCAL

Para efectos de la Ley del Impuesto sobre la Renta, el Instituto es una persona moral no contribuyente, por lo que no es causante del impuesto sobre la renta, teniendo sólo obligaciones como retenedor, también está exento del pago de participación de los trabajadores en las utilidades, según oficio de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) No. 330-SAT-IV-2-HFC-9508/07 del 19 de diciembre de 2007; asimismo para efectos de la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU), el Instituto no está obligado al pago de este impuesto de conformidad con lo estipulado por el artículo 4 fracción I de ésta Ley, y, finalmente, el Instituto no está obligado al pago del impuesto a los Depósitos en Efectivo de conformidad con el artículo 2 fracción I de la Ley del Impuesto a los Depósitos en Efectivo (LIDE).

NOTA 22- CONTINGENCIAS

Al 30 de septiembre de 2012 y 2011, el Instituto tiene litigios por 11.8 mdp y 17.2 mdp respectivamente, relacionados con juicios laborales, de acuerdo con las circunstancias procesales de cada uno de éstos. Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación.

Como se menciona en la Nota 6, el principal riesgo que enfrenta el Instituto es el desempleo del trabajador acreditado, por lo que el entorno económico puede ser motivo de futuras afectaciones de morosidad en la cartera.

NOTA 23- ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

El Instituto cuenta con un Comité de Administración Integral de Riesgos el cual tiene la tarea de identificar y administrar los riesgos cuantificables a que se encuentra expuesto el Instituto y, vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a los objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos, así como los límites globales de exposición al riesgo.

La Subdirección General de Administración de Riesgos se ha enfocado a la identificación, medición, monitoreo y control de los riesgos a que está sujeto el Instituto, así como al involucramiento del personal de diversas áreas con la finalidad de extender el conocimiento y fomentar una cultura de toma de decisiones basadas en información de riesgos.

Asimismo, se han podido automatizar procesos que permiten analizar con una mayor profundidad y desde varias perspectivas, el comportamiento de la cartera de crédito periódicamente. Además, se han identificado y monitoreado los factores que inciden directamente en el nivel de riesgo, lo cual ha permitido la adecuación de políticas de originación traduciéndose en un mejor desempeño de los créditos otorgados por el Instituto.

Con este conocimiento, se cuenta ya con modelos que capturan la naturaleza y comportamiento del crédito FONACOT, a fin de lograr un enfoque de pérdida esperada en sintonía con las sanas prácticas bancarias en materia de riesgos.

El resultado de los trabajos anteriores, el seguimiento al mapa de riesgos y a las acciones comprometidas para reducir la exposición del Instituto, son revisadas de manera periódica por el Comité.

III. Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera al 30 de septiembre de 2012.

PRESENTACIÓN:

El Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, tiene por objeto promover el ahorro de los trabajadores, otorgarles financiamiento y garantizar su acceso a créditos para la adquisición de bienes y pago de servicios.

Asimismo, el Instituto actúa bajo criterios que favorecen el desarrollo social y las condiciones de vida de los trabajadores y de sus familias. Además, ha ajustado su operación a las mejores prácticas del buen gobierno y se encuentra en una mejora continua quedando sujeto, entre otras, a la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros.

El Consejo Directivo que administra el Instituto es tripartita y está integrado por miembros del Gobierno Federal, Sector Patronal y Sector Obrero. El Director General del Instituto es nombrado por el Presidente de la República a propuesta del Secretario del Trabajo y Previsión Social.

El Instituto, cuenta con el atributo contenido en la fracción XXVI del artículo 132 de la Ley Federal de Trabajo para la retención directamente de la nómina de los trabajadores, lo que minimiza el riesgo al eliminarse la voluntad de pago y disminuye el costo de la recuperación.

Respecto al reporte de la información financiera trimestral, es importante mencionar que de acuerdo a las disposiciones de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), a partir de 2012 el Instituto reportará su información financiera conforme a los principios que emite la CNBV para instituciones de banca de desarrollo.

INTRODUCCIÓN:

Al cierre de septiembre de 2012, se han otorgado 1'120,694 créditos por un importe de 6,440 millones de pesos (mdp), cifras que están muy cerca de alcanzar lo logrado en todo 2011; asimismo, esas cifras representan un incremento del 56.8% y 40.3% respectivamente, comparados con el mismo lapso de 2011, y un incremento del 91.0% y 92.9% respectivamente, comparados con el mismo periodo de 2010.

Cabe destacar que en lo que va de la presente Administración, se han otorgado 7.4 millones de créditos por un importe superior a 44 mil millones de pesos. Estos resultados obedecen principalmente a las mejoras operativas, así como nuevos productos desarrollados durante este sexenio. En términos del importe de colocación de créditos en estos primeros nueve meses de 2012, se tiene un avance del 80.5%, lo que hará factible que al concluir el año se superen los 8 mil millones de pesos en la colocación, planteados como meta al inicio de este año.

En el mes de septiembre de 2012 se colocaron 124,394 créditos por un importe de 699.5 mdp. De los créditos colocados en septiembre, 79,830 se otorgaron mediante tarjeta y 44,564 mediante por Crédito en Efectivo, por un importe de 196.2 y 503.3 mdp, respectivamente.

Durante 2012 el INFONACOT ha incorporado a 2,418 empresas a su red de Centros de Trabajo llegando a más de 59 mil empresas afiliadas que hoy otorgan a sus trabajadores la prestación del crédito FONACOT.

En septiembre 2012, el Instituto FONACOT realizó la 2da. reapertura para la emisión de Certificados Bursátiles estructurados en cartera de créditos identificados con clave de pizarra IFCOTCB 11, la operación fue por un monto de 1,150 mdp que considera 1,000 mdp de colocación y 15% de sobre colocación y fue colocada a tasa única de TIIE más una sobre tasa de 38 puntos base, mejorando el nivel alcanzado en la primera reapertura en 27 puntos base. Sumado con el monto inicialmente emitido en diciembre de 2011 y la primera reapertura realizada en marzo de este año dan un total de 3,965 mdp, lo cual representa la operación más grande del Instituto desde su incursión en el mercado de valores.

ANALISIS DE RESULTADOS:

El resultado neto del mes de septiembre de 2012 presenta un incremento neto del 16.0% respecto al reportado en el mes de septiembre del año anterior.

Concepto	2012	2011	Diferencia	%
Resultado del ejercicio	422.2	364.1	58.1	16.0%

Las principales variaciones se presentan en los siguientes rubros:

1.- INGRESOS POR INTERESES

Al 30 de septiembre de 2012 y de 2011, este rubro se integra como sigue:

Concepto	Sep-12	Sep-11	VARIACIONES	
			\$	%
Intereses de cartera de crédito	849.1	752.6	96.5	12.8%
Comisiones por apertura	241.7	107.8	133.9	124.2%
Intereses a favor por inversiones en valores	18.7	16.6	2.1	12.7%
Total	1,109.5	877.0	232.5	26.5%

Los ingresos por intereses asociados a la cartera de crédito acumulados al mes de septiembre de 2012, fueron superiores en 96.5 mdp, que representa un incremento del 12.8% respecto de las registradas al mismo mes de 2011, derivado principalmente de una mayor colocación de créditos en un 40.3%, compensado con una menor generación de intereses por un menor promedio de cartera vigente, derivado de una mayor cesión de cartera a fideicomisos.

Las comisiones por apertura de créditos registradas al 30 de septiembre, presenta un aumento del 124.2% en relación al acumulado al mes de septiembre de 2011, lo cual se explica principalmente por un mayor reconocimiento de comisiones, derivado de un incremento en la colocación de crédito y de mayores cesiones de cartera durante este período. Cabe hacer mención que las comisiones por apertura se registran como un crédito diferido, que se reconoce en los resultados en relación a la vida del crédito o al momento de su enajenación. Al mes de septiembre de 2012 y 2011, los créditos diferidos por este concepto presentan saldos de 89.2 mdp y 106.2 mdp, respectivamente.

Finalmente, los ingresos financieros por inversiones en valores, presentan un incremento del 12.7% debido primordialmente al aumento en el capital promedio invertido en un 11.0%, y a los mejores resultados en los fondo de inversión con las condiciones de mercado prevaleciente en el periodo.

2.- GASTOS POR INTERESES

Al 30 de septiembre de 2012 y de 2011, este rubro se integra como sigue:

Concepto	Sep-12	Sep-11	VARIACIONES	
			\$	%
Intereses bancarios y quirografarios	131.8	142.8	(11.0)	(7.7%)
Comisiones a cargo por operaciones	10.2	9.1	1.1	12.1%
Total	142.0	151.9	(9.9)	(6.5%)

Los gastos por intereses a septiembre 2012, presentaron un decremento del 6.5% debido a la disminución en el monto promedio dispuesto en un 8.0% compensado con un aumento de 12.1% en el rubro de comisiones por Intermediación Financiera por una mayor emisión de Certificados Bursátiles en 2012.

3.- ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS

Concepto	Sep-12	Sep-11	VARIACIONES	
			\$	%
Reservas para Riesgos Crediticios	813.3	315.1	498.2	158.1%

Las reservas preventivas presentan un incremento total de 498.2 mdp, lo que representa el 158.1% de aumento respecto de las acumuladas al mismo mes de 2011.

De manera importante, durante 2012 se constituyeron reservas adicionales a las requeridas por la calificación de cartera para converger a la nueva metodología bajo el enfoque de pérdida esperada la cual requiere contar no sólo con reservas para cubrir las pérdidas de los créditos que ya presentaron morosidad, sino para los créditos que se espera que se ubiquen en esa situación en los siguientes doce meses, conforme a los mejores estándares bancarios. Adicionalmente, a partir de octubre 2011, el instituto adoptó una política más conservadora para la constitución de reservas preventivas de cartera de crédito, al reservar al 100% del valor de los créditos, cuyos periodos de incumplimiento lleguen a cinco.

Es importante mencionar que no obstante que la CNBV, otorgó como plazo hasta octubre de 2012 para la aplicación de la nueva metodología y dado que el Instituto contaba ya con las reservas suficientes logró adoptarla a partir de julio de 2012.

4.- COMISIONES Y TARIFAS COBRADAS

Este rubro se integra de la siguiente forma:

Concepto	Sep-12	Sep-11	VARIACIONES	
			\$	%
Comisión a distribuidores	49.6	72.2	(22.6)	(31.3%)

Las comisiones cobradas a distribuidores al mes de septiembre de 2012, fueron inferiores en un 31.3% respecto de las registradas al mismo mes del año anterior, derivado de una reducción de 1.5 puntos porcentuales en la comisión por cobrar a partir de julio de 2011. Lo anterior, con la finalidad de fomentar la colocación a través de los establecimientos comerciales afiliados.

5.- COMISIONES Y TARIFAS PAGADAS

Concepto	Sep-12	Sep-11	VARIACIONES	
			\$	%
Comisiones pagadas	7.7	8.6	(0.9)	(10.5%)

Las comisiones a cargo al tercer trimestre de 2012 fueron inferiores en 0.9 mdp respecto del mismo período de 2011, originado fundamentalmente por una disminución en el costo de la emisión de la tarjeta FONACOT.

6.- OTROS INGRESOS (EGRESOS) DE LA OPERACIÓN Y RESULTADO POR INTERMEDIACION

Al 30 de septiembre de 2012 y 2011, estos rubros se integran como sigue:

Concepto	Sep-12	Sep-11	VARIACIONES	
			\$	%
Efectos en valuación de remanentes de fideicomisos	368.2	37.9	330.3	871.5%
Recuperaciones de cartera castigada	426.3	322.1	104.2	32.4%
Otros ingresos	168.9	243.3	(74.4)	(30.6%)
Total	963.4	603.3	360.1	59.7%

Por lo que se refiere al rubro valuación de remanentes en fideicomisos, el cual incluye el efecto de valuación de los remanentes esperados de los fideicomisos derivados de la cesión de cartera, se observa un incremento de 330.3 mdp. Esto se genera principalmente del resultado positivo por mayores cesiones de cartera durante el periodo de 2012. Adicionalmente, en 2011 se tiene el efecto de la liquidación anticipada de la emisión CB 06-2, emisión de largo plazo con vencimiento en agosto 2018, que en abril 2011 le fue posible instrumentar al Instituto y lo cual representa importantes ahorros y permitió al instituto hacer una utilización más eficiente de sus activos.

En lo referente a las recuperaciones acumuladas al mes de septiembre presenta un incremento respecto del mismo mes de 2011 en 104.2 mdp (32.4%). Esto se deriva principalmente por la recuperación de cartera registrada en cuentas de orden y, por el reconocimiento de cartera castigada que cuenta con centro de trabajo y presenta pago sostenido, de trabajadores reubicados a través del esquema PROCESAR.

Respecto de los otros ingresos acumulados al mes de septiembre de 2012, estos disminuyen respecto de los registrados al mismo mes de 2011 en 74.4 mdp, que representan un decremento del 30.6%. Este rubro incluye el efecto de aplicaciones por depuración de saldos acreedores, las cuales disminuyeron en 84.7 mdp en el ejercicio de 2012.

7.- GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y PROMOCIÓN

Al 30 de septiembre de 2012 y de 2011, este rubro se integra como sigue:

Concepto	Sep-12	Sep-11	VARIACIONES	
			\$	%
Emolumentos y Prestaciones al Personal	418.8	406.0	12.8	3.2%
Gastos de Administración	318.5	306.8	11.7	3.8%
Total	737.3	712.8	24.5	3.4%

a) Emolumentos y Prestaciones al Personal

Este rubro considera los sueldos y prestaciones generales del personal, la seguridad social a cargo del instituto y provisiones de reservas del personal para hacer frente a las responsabilidades y obligaciones laborales que tiene el instituto.

Al tercer trimestre de 2012, este rubro presenta una variación de 12.8 mdp que representan un 3.2% de incremento en comparación con el mismo periodo del año anterior, explicado principalmente por un crecimiento de 20.3 mdp correspondientes a mayor ocupación de plazas autorizadas, ajustes a nivel salarial, cuotas de seguridad social y pago de tiempo extraordinario, compensado con una disminución de 7.5 mdp relacionados principalmente al cambio en el criterio de provisionamiento de pagos de fin de año a partir de la plantilla ocupada y al efecto por el cambio en el seguro de separación individualizado, implementado en 2011.

b) Gastos de Administración

Los gastos de administración a septiembre de 2012, presentan un incremento de 3.8% respecto a septiembre de 2011, originado principalmente por mayores gastos en publicidad, en gastos de viáticos y transportación ejercidos en actividades de promoción, supervisión y traslado del personal operativo al programa de capacitación en crédito, cobranza y computapoyo, así como en servicios de mantenimiento y soporte informático. Por otra parte, se realizaron menores erogaciones en la subcontratación con terceros por el remplazo del anterior servicio de administración y finanzas con el actual sistema GRP-SAP, así como por ahorros derivados de servicios generales tales como telefonía y vigilancia.

SITUACIÓN FINANCIERA (BALANCE GENERAL):

1.- TESORERÍA (DISPONIBILIDADES E INVERSIONES EN VALORES)

Al 30 de septiembre de 2012, las disponibilidades presentan un saldo de 39.7 mdp las cuales se integran por Caja, Bancos y Otras disponibilidades.

Las inversiones en valores ascienden a 310.3 mdp, se manejan en pesos mexicanos y se encuentran invertidos en Sociedades de Inversión de valores gubernamentales, integradas por instrumentos emitidos por el Gobierno Federal, de acuerdo a los lineamientos para el manejo de disponibilidades financieras de las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal establecidos por la SHCP y publicados en el Diario Oficial de la Federación, el 1 de marzo del 2006.

2.- CARTERA DE CRÉDITO NETA.

Al 30 de septiembre de 2012 y 2011, este rubro se integra como sigue:

Concepto	Sep-12	Sep-11	VARIACIONES	
			\$	%
Cartera vigente	2,646.6	3,902.5	(1,255.9)	-32.2%
Cartera vencida	93.1	162.2	(69.1)	(42.6%)
Cartera total	2,739.7	4,064.7	(1,325.0)	(32.6%)
Menos:				
Estimación para riesgos crediticios	295.5	283.9	11.6	-
Cartera neta FONACOT	2,444.2	3,780.8	(1,336.6)	(35.4%)

Al 30 de septiembre de 2012, la cartera vigente presenta un decremento del 1,255.9 mdp con respecto al mismo mes de 2011, principalmente por el efecto combinado de la colocación de créditos, la cobranza realizada, las cesiones de cartera a los fideicomisos, así como los traspasos a cartera vencida.

Cabe destacar que la colocación de créditos en el tercer trimestre de 2012 alcanzó un monto de 6,440 mdp de capital ejercido, mostrando un incremento del 40.3%, lo anterior como un reflejo del crecimiento sostenido en el volumen de operación del Instituto.

Por otra parte, la cartera vencida disminuyó en 69.1 mdp al 30 de septiembre 2012 comparada con 2011, representando un decremento del 42.6%, fundamentalmente por la adopción de la política de traspasar a cuentas de orden la cartera vencida que se encuentre reservada al cien por ciento, de acuerdo a la autorización del Consejo Directivo a recomendación del Comité de Auditoría, Control y Vigilancia, con lo cual se logra que el Instituto se apegue más a las sanas prácticas bancarias. Durante 2012 se realizaron aplicaciones a cuentas de orden por un monto de 1,125.1 mdp.

El índice de cartera vencida sobre la cartera total se ubica en 3.4% a septiembre de 2012 en comparación con el 4.0% que se tenía a septiembre de 2011.

Derivado de la aplicación de la nueva metodología, las reservas preventivas representan 3.17 veces la cartera vencida, en tanto que al mes de septiembre de 2011 significaba 1.75 veces,

Al 30 de septiembre de 2012, la cartera total administrada, incluyendo la cartera cedida, presenta un crecimiento del 21.5% con relación a septiembre 2011, derivado del efecto neto del otorgamiento y recuperación de los créditos, la aplicación a cuentas de orden, y se integra como sigue:

Concepto	Sep-12	Sep-11	VARIACIONES	
			\$	%
Cartera Total INFONACOT	2,739.7	4,064.7	(1,325.0)	(32.6%)
Cartera Cedida	7,247.0	4,153.6	3,093.4	74.5%
Cartera Total Administrada	9,986.7	8,218.3	1,768.4	21.5%

El saldo de la cartera cedida al 30 de septiembre de 2012, asciende a 7,247.0 mdp y presenta un incremento respecto de 2011 de 3,093.4 mdp equivalente al 74.5%, por el efecto neto de la cobranza recibida, el devengamiento de intereses, así como por mayores cesiones de cartera durante el período. Dicha cartera representa el 72.6% de la cartera total administrada, respecto de un 50.5% al mes de septiembre 2011.

El Instituto tiene un mandato para la administración de la cartera cedida a los Fideicomisos, la cual se controla y se registra en cuentas de orden.

3.- BENEFICIOS POR RECIBIR.

Concepto	Sep-12	Sep-11	VARIACIONES	
			\$	%
Beneficios por recibir	1,071.4	1,087.7	(16.3)	(1.5%)

En este rubro se presenta el valor razonable de los remanentes en fideicomisos y otras cuentas por cobrar a los mismos, derivados de cesiones de cartera que el Instituto realiza con la intención de obtener recursos y de acuerdo a su estrategia de financiamiento para mantener diversificadas sus fuentes de fondeo. No se presenta una variación importante.

4.- OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Concepto	Sep-12	Sep-11	VARIACIONES	
			\$	%
Otras cuentas por cobrar	1,800.2	531.7	1,268.5	238.6%

De acuerdo a las reglas de presentación, en este rubro se incluyen los beneficios por recibir por el valor razonable de los remanentes en fideicomisos, derivados de cesiones de cartera que el Instituto realiza para emisiones privadas. Al 30 de septiembre de 2012 se observa un incremento de 1,268.5 mdp que representa un 238.6%, derivado principalmente de las cesiones de cartera realizadas a la emisión IFOT CB11, destacando un saldo de 1,130.7 mdp de recursos por recibir con motivo de la liquidación de la segunda reapertura de la emisión CB-11 cuyo ingreso al Instituto se dio hasta el 1 de octubre de 2012.

5.- ACTIVO TOTAL

Al 30 de septiembre de 2012 se tienen activos totales por 5,925.8 mdp que presentan un decremento del 0.2%, con relación a lo reflejado en septiembre de 2011, fundamentalmente por el efecto neto de la variación en los rubros de Cartera de Crédito y Beneficios por Recibir de Fideicomisos, en Otras Cuentas por Cobrar.

6.- PASIVO

Al 30 de septiembre de 2012 y 2011, este rubro se integra como sigue:

Concepto	Sep-12	Sep-11	VARIACIONES	
			\$	%
Captación tradicional	3,357.1	3,957.2	(600.1)	(15.2%)
Instrumentos financieros derivados	12.8	34.0	(21.2)	(62.4%)
Otras cuentas por pagar	667.2	696.5	(29.3)	(4.2%)
Créditos diferidos	98.9	115.1	(16.2)	(14.1%)
Total	4,136.0	4,802.8	(666.8)	(13.9%)

Al 30 de septiembre de 2012, los pasivos totales del Instituto ascienden a 4,136.0 mdp, observándose una disminución de 666.8 mdp respecto de 2011, de la cual se puede destacar la correspondiente a los rubros de Financiamientos Bancarios y Bursátiles.

Por lo que se refiere a la captación tradicional, por los financiamientos bancarios y bursátiles, se presenta un decremento del 600.1 mdp (15.2%) motivado fundamentalmente por menores requerimientos de recursos provenientes de préstamos bancarios al cierre de septiembre 2012.

El saldo de la deuda en ambos ejercicios, incluye la emisión quirografaria efectuada el 30 de abril de 2010 por un monto de 1,950 millones de pesos, con vencimiento el 15 de abril de 2013, y pago de cupón a una tasa de TIIE más 0.40 puntos porcentuales. Para esta emisión se tiene contratado un SWAP de Cobertura para eliminar riesgo de tasa, con las siguientes características:

Contraparte	Fecha de Inicio	Fecha de Vencimiento	Monto Ncional	Parte Activa	Parte Pasiva
BANAMEX	15-Jul-10	15-Abr-13	1,950	TIIE28	5.98%

De acuerdo a las reglas de registro, en el capital contable se refleja el resultado en valuación de Instrumentos financieros derivado de la cobertura SWAP, contratada en abril de 2010 para la emisión quirografaria a largo plazo, por la diferencia entre el nivel concertado contra la expectativa de tasas de referencia de mercado, específicamente TIIE a 28 días, que al 30 de septiembre de 2012 asciende a una minusvalía de 12.8 mdp, y en tanto que el mismo mes de 2011, se reporto una minusvalía de 34.1 mdp.

Es importante destacar que la intención del Instituto para la contratación de instrumentos financieros derivados es exclusivamente de cobertura y en ningún momento ha sido especulativa o con la intención de obtener productos financieros por cambios en las condiciones de mercado.

7.- CAPITAL CONTABLE

Concepto	Sep-12	Sep-11	VARIACIONES	
			\$	%
Capital social	676.3	1,743.4	(1,067.1)	(61.2%)
Resultado por valuación de flujos de efectivo	(12.8)	(34.1)	21.3	(62.5%)
Por valuación de activo fijo	130.5	130.5	-	-
Resultado de ejercicios anteriores	573.6	(1,067.1)	1,640.7	(153.8%)
Resultado del periodo	422.2	364.1	58.1	16.0%
Total	1,789.8	1,136.8	653.0	57.4%

El capital contable al 30 de septiembre de 2012 asciende a 1,789.8 mdp, y representa un incremento de 653.0 mdp equivalente al 57.4% con relación al obtenido al mes de septiembre de 2011, generado por los resultados acumulados ya comentados.

Es importante señalar que de acuerdo a la autorización del Consejo Directivo, por recomendación del Comité de Auditoría, Control y Vigilancia, para una mejor lectura de la estructura de capital, al cierre del ejercicio 2011, se realizó la aplicación de los resultados acumulados de ejercicios anteriores al Capital Contribuido (Capital Social) por un monto de 1,067.1 mdp, destacando que con este registro no se vio modificado el monto del capital contable en su conjunto.

SISTEMA DE CONTROL INTERNO.

El Instituto, por ser parte de la Administración Pública Federal, cuenta con un Órgano Interno de Control, dependiente de la Secretaría de la Función Pública, con la finalidad de inspeccionar y vigilar que la entidad cumpla con las normas y disposiciones en materia de: sistemas de registro y contabilidad, contratación y remuneraciones de personal, contratación de adquisiciones, arrendamientos, servicios, y ejecución de obra pública, conservación, uso, destino, afectación, enajenación y baja de bienes muebles e inmuebles, almacenes y demás activos, y recursos materiales de la Administración Pública Federal.

Los Estados Financieros del Instituto son dictaminados por un Despacho de Contadores Públicos independientes designado por la Secretaría de la Función Pública. Para el ejercicio 2011 y 2012 ha designado como nuevo Auditor externo a la firma Prieto, Ruiz de Velazco y Cía., S.C. Adicionalmente, se cuenta con comités de apoyo para la toma de decisiones del consejo directivo como son: de operaciones, de administración integral de riesgos, de recursos humanos, de crédito y de auditoría, control y vigilancia, en donde participan expertos profesionales en la materia de acuerdo a las mejores prácticas de gobierno corporativo.

IV. Instrumentos financieros derivados

Antecedentes

El 30 de abril de 2010, el Instituto FONACOT, llevó a cabo una emisión de certificados bursátiles quirografarios a largo plazo por 1,950,000 miles de pesos con vencimiento el 15 de abril de 2013 con clave de pizarra FNCOT 10; para esta emisión y con objeto de disipar la exposición al riesgo por variaciones en los niveles de las tasas de interés en el mercado, se contrató una cobertura sobre tasa de interés SWAP, asociándolo a la cobertura del pago de intereses de esta emisión. La cobertura fue contratada es por el total de la deuda.

Información Cualitativa

a) Discusión sobre las políticas de uso de instrumentos financieros derivados

- Políticas de uso de instrumentos financieros derivados

El Instituto FONACOT solo utiliza instrumentos financieros derivados con fines de cobertura, en ningún momento se contratan con fines de especulación o con la intención de obtener un producto financiero.

- Descripción de los objetivos para utilizar instrumentos financieros derivados

El objetivo del Instituto FONACOT en la contratación de instrumentos financieros derivados, es minimizar los riesgos de mercado asociados a cambios en las tasas de interés.

Los créditos otorgados por el Instituto son colocados a tasa fija durante su vigencia, mientras que las obligaciones generadas por la emisión citada anteriormente, son a tasa variable (TIIE 28), por lo que es necesario contar con algún instrumento que otorgue una cobertura ante esta diferencia de tasas y elimine el riesgo que esto genera.

- Instrumentos utilizados y estrategias de cobertura o negociación implementadas

Al 30 de septiembre, el Instituto cuenta con un SWAP, con el cual se fija la tasa de interés de la emisión antes mencionada, eliminando así el riesgo de posibles alzas en la tasa de referencia que es TIIE a 28 días.

- Mercados de negociación permitidos y contrapartes elegibles

El SWAP fue contratado en un mercado privado previa autorización del Comité de Administración Integral de Riesgos, el cual tiene como objetivo identificar y administrar los riesgos cuantificables a que se encuentra expuesto el Instituto, está integrado por Consejeros, un profesional independiente y personal de la Administración; el Comité genera un informe trimestral el cual es informado al Consejo Directivo. Dicho instrumento es con fines de cobertura y fue contratado con una contraparte que cuenta con calificación AAA, emitida por una agencia calificadora local.

Previo a su contratación, se analizaron las diversas opciones del mercado y se le presentaron al Comité de Administración Integral de Riesgos. Por las condiciones prevalecientes en el mercado en ese momento, se optó por la contratación del SWAP, el cual fue cotizado con diversos intermediarios que contarán con una calificación AAA en busca de una mejor ejecución.

- Políticas para la designación de agentes de cálculo y valuación

Debido a que el SWAP está contratado con una institución bancaria de reconocida solvencia en el mercado, la valuación del derivado es realizada por la contraparte.

- Políticas de márgenes, colaterales y líneas de crédito

El Instituto no cuenta con este tipo de políticas, toda vez que los instrumentos financieros derivados son contratados con fines de cobertura y no de especulación.

La cobertura contratada no tiene términos de márgenes y colateral, solo la contraparte estipulada.

- Procedimientos de control interno para administrar la exposición a los riesgos de mercado y de liquidez

Los pasivos de largo que pueda llegar a contratar el Instituto a tasa variable son cubiertos con algún instrumento de cobertura, esto es revisado por el Comité Administración Integral de Riesgos.

- Existencia de un tercero independiente que revise los procedimientos anteriores

Los estados financieros del Instituto son dictaminados por un despacho externo de contadores, el cual es designado por la Secretaría de la Función Pública.

El Comité de Administración Integral de Riesgos, cuenta con consejeros independientes expertos en la materia. Así mismo, por la naturaleza del Instituto, este es fiscalizado por un Órgano Interno de Control establecido por la Secretaría de la Función Pública, la misma Secretaría de la Función Pública, la Auditoría Superior de la Federación y La Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

- Información sobre la autorización del uso de derivados y comités de riesgos

La contratación del SWAP, para la emisión FNCOT 10, fue autorizada por el Comité de Administración Integral de Riesgos.

b) Descripción genérica de las técnicas de valuación

- Descripción de los métodos, técnicas, frecuencia y quien realiza la valuación

La valuación del SWAP se lleva a cabo una vez al mes, bajo el método de Valor Presente Neto sobre la estimación de mercado para el futuro de TIIE.

- Método utilizado para determinar la efectividad de la misma, mencionando el nivel de cobertura de la posición global con que se cuenta

Debido a que el instituto contrató el SWAP con fines de cobertura, con la intención de fijar el costo de los recursos, se considera que la ha fecha ha sido posible alcanzar el objetivo por el cual fue contratado.

c) Información de riesgos por el uso de derivados

- Fuentes internas y externas de liquidez para atender los requerimientos relacionados con el instrumento financiero derivado

El Instituto estima que la generación de recursos a través de la colocación de créditos será suficiente para cubrir el instrumento financiero derivado de cobertura SWAP.

- Exposición a los principales riesgos identificados, su administración y contingencias que puedan afectar en futuros reportes

El SWAP fue contratado con la finalidad de cubrir exposiciones a la volatilidad de la tasa de interés TIIE, por lo que no hay otro componente identificado que pudiera elevar el riesgo.

- Revelación de eventualidades

Al 30 de septiembre de 2012, no existe ningún cambio en el activo subyacente contratado en el instrumento financiero derivado de cobertura SWAP, no se prevé ningún riesgo adicional, ni que el objetivo para la contratación del instrumento difiera del objetivo inicial para el cual fue contratado.

- Impacto en resultados o flujo de efectivo

El mark to market o valor absoluto del valor razonable al 30 de septiembre de 2012 es de 12,836 miles de pesos y se refleja en los estados financieros del Instituto.

Este proceso se realiza de forma mensual, realizando una comparación entre el valor de mercado y precio concertado al momento de concretar la operación. Dependiendo del resultado de la valuación a mercado al cierre de cada mes, se reconocerá como un activo (a favor del Instituto) o pasivo (en contra del Instituto), afectando a las cuentas de Capital Contable.

Integración de Operaciones con Instrumentos Financieros Vigentes al 30 de Septiembre de 2012 SWAP

Numero de Contrato	Contraparte	Fecha Inicio	Fecha Venc.	Monto de Referencia	Parte Activa	Parte Pasiva	Flujo Neto Mark to Market Positivo (Negativo)
85387082	BANAMEX	15-Jul-10	15-Abr-13	1,950,000	TIIE28	5.98%	(12,836)

Información generada por el Instituto FONACOT en miles de pesos

- Vencimiento de Instrumentos Financieros Derivados

La fecha de vencimiento del SWAP es el 15 de abril de 2013.

- Cumplimiento de obligaciones

El Instituto considera que ha cumplido con todas las obligaciones establecidas en la contratación del SWAP.

- Análisis de sensibilidad

El Instituto FONACOT solo utiliza instrumentos financieros derivados con fines de cobertura y su cuantía no es relevante ya que el valor absoluto del valor razonable del SWAP que tiene contratado al 30 de septiembre, no representa el 5% de los activos, pasivos o capital consolidado, ni el 3% de las ventas del Instituto y considera que la cobertura es completamente efectiva, por lo que no requiere de un análisis de sensibilidad.

Así mismo el importe de los intereses al que se está dando cobertura con este instrumento no representa más del 1% de los ingresos mensuales del Instituto así como de su gasto mensual.